

Variedades del español y evaluación. Opiniones lingüísticas de los anglohablantes*

Varieties of Spanish and Assessment.
Linguistic Opinions from English speakers

Francisco Moreno-Fernández

*Instituto Cervantes at Harvard University,
Universidad de Alcalá y ANLE*

Resumen

Este estudio propone una reflexión sobre la evaluación del conocimiento de la lengua española, como lengua extranjera, y su certificación, poniéndola en relación con las opiniones y actitudes de los no nativos respecto a la diversidad del español y respecto a la evaluación y las certificaciones. Para cumplir el objetivo principal, se ha recabado la opinión de hablantes no nativos de español procedentes de tres áreas mayoritariamente anglófonas: los Estados Unidos, Reino Unido y Australia. Los objetivos específicos que nos hemos propuesto son los siguientes: conocer la percepción de potenciales candidatos a certificados de español como lengua extranjera sobre la realidad dialectal de la lengua española; conocer la percepción de no nativos sobre las variedades del español en cuanto a los criterios de corrección, utilidad en la comunicación internacional y agradabilidad; conocer la relevancia concedida por los no nativos a las distintas variedades del español en cuanto a su presencia o consideración en los certificados de conocimiento de lengua.

Palabras clave

Opiniones, variedades, español, evaluación, certificación.

Abstract

This study offers a reflection about evaluating knowledge of the Spanish as a foreign language, and its certification, placing it in relation to opinions and attitudes of non-native speakers with respect to the diversity of Spanish and with respect to its evaluation and certification. In order to fulfill our main objective, we have gathered the opinions of non-native Spanish speakers coming from three predominately Anglophone areas: the United States, the United Kingdom and Australia. The specific objectives that we have proposed are the following: To know the perception of potential candidates pursuing certification of Spanish as a foreign language on the dialectal reality of the Spanish language. To know the perception of non-natives on the varieties of Spanish, in terms of correction, usefulness in international communication and pleasantness. To know the relevance granted by those who are non-native to different varieties of Spanish in terms of their presence or consideration in certificates of language knowledge.

Keywords

Opinions, varieties, Spanish, evaluation, certification

Doctor en Lingüística Hispánica y Catedrático de Lengua Española de la Universidad de Alcalá. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Investigador Visitante en las universidades de Londres, Nueva York (SUNY – Albany), Québec (Montreal) y Tokio, y Profesor Visitante en las universidades de Gotemburgo (Suecia), São Paulo (Brasil), de Illinois en Chicago (EE.UU.) y Católica de Chile. En la actualidad es director del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard. Entre otras obras, es autor de: Atlas de la lengua española en el mundo (con J. Otero, 3ª ed., 2016), Principios de Sociolingüística y Sociología del Lenguaje (4ª ed., 2009), Historia social de las lenguas de España (2005), La lengua española en su geografía (3ª ed., 2016), Las lenguas de España a debate (2013). Es fundador de la revista Lengua y migración y coeditor de las revistas Spanish in Context y International Journal of Linguistic Geography. Es miembro del comité editorial de International Journal of the Sociology of Language y Journal of World Languages. Además, pertenece al Consejo de redacción de varias revistas de su especialidad, como Lingüística Española Actual, Oralía, Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana o Boletín de Filología de la Universidad de Chile.

C.e.: fmorenoj@fas.harvard.edu

* Con el amable permiso del autor, *Glosas* ha querido publicar el presente estudio de Moreno Fernández, aparecido anteriormente en los Informes del Observatorio Cervantes, por la relevancia y actualidad del tema de la evaluación y porque pone en relación las opiniones y actitudes de los no nativos respecto a la diversidad del español. Consideramos que los Estados Unidos son un ejemplo emblemático de esta diversidad y creemos que la difusión de este trabajo puede ser útil a profesionales e investigadores de la lengua española.

Introducción

Las lenguas presentan una multiplicidad de variedades geográficas o dialectales que han de tenerse en cuenta a la hora de abordar todos los aspectos relativos a su enseñanza, incluida la elaboración de manuales, la formación de profesores y, por supuesto, la evaluación (Wiesse 2007; Moreno Fernández 2007; Acuña, Baralo y Moure 2014). En consecuencia, la evaluación y la certificación del conocimiento de una lengua también han de valorar, de un modo o de otro, aspectos relativos a su diversidad dialectal. Este estudio propone una reflexión sobre la evaluación del conocimiento de la lengua española, como lengua extranjera, y su certificación, poniéndola en relación con las opiniones y actitudes de los no nativos respecto a la diversidad del español y respecto a la evaluación y las certificaciones¹.

Fundamentos teóricos

Para abordar el estudio de las opiniones relativas a la evaluación y certificación de las lenguas extranjeras, es preciso contar con una base teórica que facilite y ordene el análisis, y que permita comprender e interpretar de un modo suficientemente simple una realidad enormemente complicada. La base teórica elegida en este caso ha sido la de los estudios de la percepción y, en general, la lingüística cognitiva. Ahora bien, el análisis de la percepción de las lenguas requiere el ensamblaje teórico o metateórico de diversos modelos, dado que se trata de una realidad compleja donde lo psicológico y lo social tienen tanto protagonismo como las unidades y estructuras lingüísticas. Las propuestas teóricas que nos han de servir para enmarcar este trabajo proceden de la *dialectología perceptiva* y de la *sociolingüística cognitiva*, así como del estudio de las *ideologías lingüísticas*. Todos estos

ámbitos teóricos incluyen entre sus antecedentes los estudios de actitudes lingüísticas que vienen realizándose desde los años sesenta (Lambert *et al.* 1960; Giles 1970), también para la lengua española (López Morales 1979; Alvar 1986), si bien en los últimos años han conocido una progresiva sofisticación (Preston 2004; Garrett 2010). Pero veamos someramente cuáles son los conceptos básicos de estas líneas teóricas que han de sernos de utilidad en nuestro análisis.

Dialectología perceptiva

La dialectología perceptiva investiga las creencias de los hablantes no lingüistas acerca de la distribución de las variedades de una lengua en sus comunidades de habla, así como el modo en que se han construido tales creencias. Si trasladamos el objeto de la percepción de las variedades de una lengua a la percepción de lenguas diferentes, estaríamos en el terreno de la percepción idiomática, bien separada de la lingüística general e incluso de una lingüística perceptiva de base gestáltica (López García 2009).

Como la dialectología perceptiva, el estudio de la percepción idiomática —es decir, de lenguas diferentes, segundas o extranjeras— se construye mediante un modelo de *opinión lingüística* (Preston 1989; 1993; 1999), que distingue los estados y procesos cognitivos que rigen lo que realmente dice la gente, de los estados y procesos que rigen las reacciones ante lo que la gente dice. Al mismo tiempo, esa dialectología diferencia con claridad entre la percepción como respuesta a un estímulo externo, en forma de *percepto*, y la concepción como resultado de un proceso cognitivo interno que da lugar a un *concepto*. No obstante, entre percepción y concepción se producen influencias mutuas, observables en las transferencias de rasgos que los hablantes realizan entre perfiles sociales y lingüísticos diferentes o en las imágenes que los hablantes crean de la identidad propia y de la ajena,

¹ Este texto en español fue hecho público por primera vez en el III Congreso Internacional SICELE, celebrado en la Universidad de Alcalá del 17 al 18 de noviembre de 2016 y organizado por el Instituto Cervantes. En 2017 fue publicado como informe dentro de la serie Informes del Observatorio / Observatorio Reports (031-05/2017) del Instituto Cervantes en la Universidad de Harvard.

incluidos los estereotipos (Preston 2010).

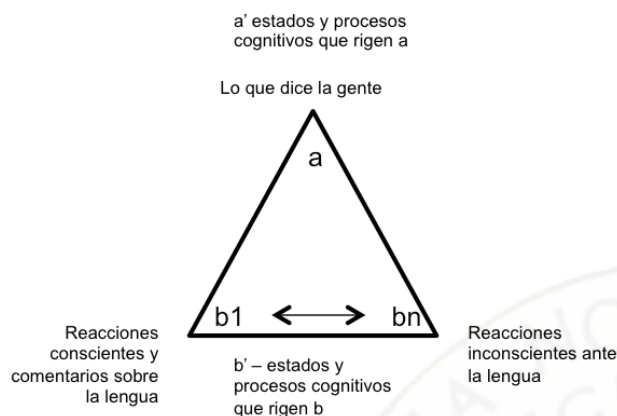


Figura 1

Modelo de la opinión lingüística.

Fuente: Preston 1989.

Por otro lado, la dialectología perceptiva se incluye dentro de la llamada *lingüística popular* (*folk linguistics*). De acuerdo con Preston, junto a la “teoría lingüística” –la de los lingüistas– existe una “teoría popular de la lengua”, por la cual, según las creencias populares, la lengua es algo perfectamente real, una realidad extracognitiva, externa al individuo, platónica y auténtica: el inglés, el alemán, el chino o el español, existen como realidades más allá del uso de sus hablantes. Aquellos hablantes que tienen una relación directa con esa lengua (profesores, académicos, profesionales de los medios de comunicación) hacen un uso totalmente correcto de la lengua, un uso “ejemplar”, aunque está permitido desviarse mínimamente de ella, más que nada para no parecer un resabiado. Aquellos hablantes que no tienen una relación directa con esa lengua real hacen uso de una lengua “normal”; de hecho, cuando en las encuestas de actitudes se le pregunta a la gente sobre su manera de hablar, la inmensa mayoría de las personas piensa que hablan “normal”. Las formas de hablar que más se alejan de esa lengua suelen caer, bien en la categoría del “dialecto”, que es como se interpreta el habla de la gente de regiones diferentes de las que conocemos, bien en la categoría de los “errores”, que es como se interpreta el habla de los extranjeros. La relación

entre la lengua real y su uso ejemplar y, en menor medida, su uso ordinario es una relación natural, tanto que a mucha gente le resulta incomprensible que los que utilizan una variedad “desviada” persistan en sus errores, actitud que incluso llegan a interpretar como producto de la pereza o de la obstinación.

Partiendo de este modelo popular de la lengua, Preston concluye que hay dos argumentos o factores que son los que vienen a determinar, si no todas, sí la mayoría de las actitudes lingüísticas de los hablantes, que son: la naturaleza más o menos (subjetivamente) agradable de las lenguas –su agradabilidad– y la corrección en su uso, especialmente esta última. Si preguntáramos a los hablantes cuáles son los rasgos que más fácilmente permiten la identificación de una variedad lingüística encontraríamos muchas veces como respuesta la “corrección”, dado que las variedades suelen valorarse como más o menos correctas, de acuerdo con las hipótesis del *valor inherente* y de la *norma impuesta* (Giles, Bourhis y Davies 1979; Moreno Fernández 2009). Naturalmente, según las creencias populares, la lengua es ajena al individuo y tiene unas normas propias que han de seguirse lo más rigurosamente posible; el hablante tiene que ajustarse a sus reglas y atender al modelo de referencia más cercano, que suele ser el de los hablantes que saben manejar la “lengua ejemplar” y que, para los extranjeros, es el de los hablantes nativos. A estas creencias se les da el nombre genérico de “ideología de la lengua estándar” (Milroy y Milroy 1985; Milroy 2001).

Los argumentos que acaban de presentarse serían de aplicación tanto entre los hablantes nativos como en los hablantes de lenguas extranjeras. De hecho, dado que la mayor parte de los estudiantes de una lengua extranjera suelen tener en su mente un modelo popular (*lingüística popular*), su actitud ante el proceso y el resultado del aprendizaje puede interpretarse de un modo similar a lo que acabo de comentar. Entre los estudiantes de lenguas extranjeras, suele ser bastante habitual

la aspiración a conseguir aprender una “lengua normal”; en ocasiones, incluso, se produce un rechazo de los rasgos o recursos característicos de la lengua ejemplar, bajo la explicación de que no se quiere hablar “como un libro”, sino conseguir una comunicación fluida y “normal”. Todo ello referido, claro está, a contextos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

Sociolingüística cognitiva

La sociolingüística cognitiva (Kristiansen 2001; Moreno Fernández 2012a) aporta la idea de que toda variedad está fuertemente condicionada por la manera en que es percibida, tanto por sus hablantes, como por los usuarios de otras variedades o lenguas, en los contextos en que se enmarca. Entre las proposiciones que la sociolingüística cognitiva presenta a este respecto, podemos destacar las siguientes:

(a) La percepción de la variación y de las variedades lingüísticas responde a un proceso de categorización basado en un aprendizaje.

(b) La percepción de una variedad como central o periférica está relacionada con su prestigio cultural, político y económico, así como con su historia, lo que lleva a la existencia de variedades más prestigiosas y de variedades menos prestigiosas.

Desde una perspectiva también cognitivista, López García (2009) apunta que una lengua es una categoría prototípica en la que sobresalen tres aspectos esenciales para su enseñanza y aprendizaje. Uno de ellos tiene que ver con la apreciación cognitiva de la lengua; el segundo, con las actitudes hacia las lenguas en relación con el prototipo que simbolizan; el tercero, con la condición de nuclear o periférica, respecto de un prototipo, que ofrecen las variedades (Moreno Fernández 2007: 64-65). El primer aspecto supone que los hablantes hacen valoraciones tanto del conjunto de una lengua o sus variedades como de sus niveles lingüísticos: así, de un extranjero puede decirse que tiene mala sintaxis,

pero buena fonética, lo que indica la posibilidad de percibir la lengua de una forma modular. En cuanto al segundo aspecto, es inevitable tener presente que las lenguas policéntricas (Clyne 1992), como el español, se distribuyen por diversos territorios, más o menos conocidos por los aprendices o los usuarios de lenguas segunda o extranjeras, aunque suele haber coincidencia de actitudes en cuanto al prototipo de una lengua determinada porque se contraponen con claridad a los prototipos de otras lenguas. Esto quiere decir que los hablantes de lenguas extranjeras, en su conciencia lingüística, suelen dar más importancia a la distancia que existe entre una lengua y otras lenguas, que a la distancia que pueda haber entre las variedades de una misma lengua.

Por otro lado, desde un terreno aledaño a la teoría de prototipos, se han propuesto tres niveles de categorización que merecen comentario: el nivel básico, el superordinado y el subordinado (Cuenca y Hilferty 1999). El nivel básico es el central y el más importante en el proceso general de categorización; el nivel superordinado incluye miembros muy diversos y suele ser poco eficiente a la hora de jerarquizar; en el subordinado se discriminan elementos de nivel elemental por sus atributos, aunque el proceso requiere un mayor esfuerzo cognoscitivo. A partir de aquí, podría pensarse que la percepción de las lenguas y sus variedades también permite una ordenación por niveles. Así, en lo que se refiere a la lengua española y sus variedades geolectales, podría pensarse en la existencia de un nivel básico –estructura prototípica– de categorías como “mexicano”, “argentino”, “chileno”; en el nivel superordinado –estructura de aire o semejanza de familia– encontraríamos categorías como “español andino” o “español caribeño” o “español castellano”, e incluso “español de América”; y en el nivel subordinado se localizarían categorías como “habanero”, “mendocino” o “madrileño”, entre otras muchas, con una homogeneidad apreciable, aunque relativa, entre los miembros de cada categoría.

Asimismo, la percepción de las variedades dialectales de una lengua también puede ser interpretada de acuerdo con un “modelo focal”, propuesto también desde la sociolingüística cognitiva y que supone un conocimiento de la variación dialectal de una lengua en distinto grado (Moreno Fernández 2012b). El “modelo focal”—de *focos*— propone una visión de la diversidad geolectal basada en distintos tipos de lentes que provocan diferentes percepciones de la realidad. Desde este modelo, existirían tres tipos fundamentales de percepción: *monofocal*, *bifocal* y *multifocal*.

En la *percepción monofocal*, la más común de las tres, la realidad dialectal más cercana e inmediata es apreciada de forma subjetiva con una máxima precisión, a la vez que se tiene una visión nula o escasa de lo externo al propio plano visual: es la visión de los miopes. Esta percepción monofocal es la del hablante que apenas conoce otras variedades más allá de la suya y las de su entorno inmediato; en ella, habría un nivel básico de percepción que se correspondería con lo local y lo regional; habría también un nivel superordinado de percepción, que incluiría las variedades adyacentes o cercanas a la propia; y un nivel subordinado de percepción de las variedades internas de la comunidad o del grupo de aprendizaje (hablas vulgares o jergales, frente a hablas cultas; habla más formal, frente a habla más coloquial). Esto significa que, generalmente, un hispanohablante con *percepción monofocal* solo es capaz de apreciar el aire de familia de las grandes variedades del español, así como las categorías subordinadas que se encuentran en un área geográfica muy reducida, pero no otras categorías intermedias: un madrileño común percibe que un hablante de Nicaragua es ‘americano’, pero no va más allá, y podrá llegar a distinguir a un ‘aragonés’ de un ‘extremeño’, pero difícilmente distinguirá a un ‘bonaerense’ de un ‘mendocino’ o a un ‘habanero’ de un ‘santiaguero’. Por este motivo, un hablante monofocal suele considerar que su modalidad es la ‘normal’, mientras que las demás son ‘dialectos’ de la propia. De hecho, los madrileños, por ejemplo, suelen pensar que son los únicos que hablan sin

acento y que, por supuesto, no hablan un dialecto del español.

La *percepción bifocal*, de extensión creciente, es capaz de percibir tanto la realidad geolectal propia como la de los hablantes procedentes de otras áreas bien diferenciadas. Se produce cuando el hablante conoce con detalle otro espacio dialectal de la lengua, bien porque ha vivido en él, bien porque ha tratado a personas procedentes de allá. En este caso, el hablante es capaz de entender la percepción ajena y de valorarla en relación con la propia, con ventaja para una o para otra dependiendo de la concurrencia en cada una de ellas de factores históricos, sociales y económicos o de prestigio. Desde esta perspectiva, el nivel básico de percepción puede ser bien el local, como en el caso anterior, bien el regional ampliado.

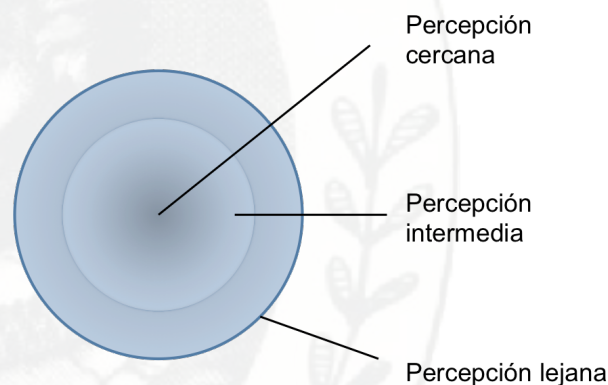


Figura 2.

Grados en la percepción multifocal, según el *modelo focal*. Fuente: Moreno Fernández 2012b.

Finalmente, la *percepción multifocal* es la que incluye la modalidad propia o inmediata junto a un número indefinido de otras variedades de la misma lengua. Cuanto mayor sea el conocimiento de otras variedades, más sensibilidad existirá en la percepción de matices dialectales; esto es, más progresiva será esa percepción. En la percepción multifocal subjetiva, el hablante es capaz de percibir lo cercano, lo intermedio y lo lejano a su propia modalidad. Cuando la percepción multifocal es objetiva, el hablante es capaz de distinguir las

distancias relativas entre variedades y su nivel de similitud, percepción que solo está al alcance de los mejores conocedores de la lengua en su conjunto.

Si llevamos este modelo focal a la experiencia perceptiva de los estudiantes o usuarios de lenguas extranjeras o de segundas lenguas, la interpretación sería paralela, pero con matices diferenciadores. En la *percepción monofocal*, las variedades de la lengua segunda o extranjera no serían apreciadas, de modo que solo se tendría experiencia, real y percibida, de la variedad con la que se ha estado en primer contacto, si es que ese contacto se ha producido. Esta percepción monofocal es la del hablante o aprendiz que apenas conoce otras variedades más allá de la que ha experimentado en un entorno de aprendizaje o en su entorno inmediato; en ella, habría un nivel básico de percepción, que se correspondería con lo inmediato o local (el habla del/a profesor/a; del grupo de aprendizaje); habría un nivel superordinado de percepción que podría incluir las variedades adyacentes a la conocida, en el caso de los hablantes de segundas lenguas, y un nivel subordinado de percepción de las variedades internas del grupo, que en el caso de los aprendices puede venir determinada por el diferente nivel de conocimiento de la lengua de los coaprendices y, en el caso de los hablantes de segunda lengua, por el posible contacto con hablantes nativos.

Una *percepción bifocal* implica la capacidad de percibir que lo aprendido o sabido es variedad de una lengua de más amplias posibilidades, por el contacto bien con aprendices de conocimientos más avanzados, bien con hablantes nativos de distinta procedencia. En este caso, el hablante (aprendiz) es capaz de entender la variedad ajena y de valorarla en relación con la propia, con ventaja para una o para otra dependiendo del nivel de conocimiento de la lengua y de los valores asociados o presupuestos en cada variedad. Finalmente, la *percepción multifocal* incluiría la modalidad propia (adquirida mediante aprendizaje o en contextos naturales) junto a un número indefinido de otras

variedades de la misma lengua. En los hablantes de lenguas o extranjeras, la percepción multifocal suele ser subjetiva, no objetiva, cuando se trata de percibir lo cercano, lo intermedio y lo lejano a la modalidad adquirida.

Ideologías lingüísticas

En cuanto a las ideologías lingüísticas, estas pueden definirse como una representación, explícita o implícita, de la intersección entre la lengua y el ser humano dentro de un mundo social. Para Kathryn Woolard (1998), las ideologías lingüísticas permiten establecer puentes entre la lingüística y la teoría social, entre la microcultura de la acción comunicativa y los componentes políticos y sociales del poder social, conectando los factores macrosociales de la conducta lingüística y el discurso contextualizado (Purvis y Hunt 1993; Siegel 2006; Van Dijk 1999, 2003; Fairclough 2003; Kroskrity 2004).

Para interpretar los fundamentos teóricos relativos a las ideologías lingüísticas, debe partirse de la idea de que las lenguas (primeras, segundas y extranjeras) suelen percibirse más por ideologías que por sus estructuras internas. Las nociones de “lengua”, “ortografía” o “gramática” se ligan a las de “autenticidad”, “desarrollo”, “poder”, “tradición”. Ahora bien, la ideología no está implícita en el uso de la lengua, sino que forma parte de la metalengua, no de la lengua misma. Por otra parte, las ideologías sobre las lenguas internacionales suelen basarse en la improbabilidad de la existencia de comunidades heterogéneas y en la naturalidad de las comunidades homogéneas (Blommaert y Verschueren 1998). Plous (1993; 2003) ha explicado que lo externo tiende a percibirse por su homogeneidad mientras que en lo interno suele priorizarse la heterogeneidad.

Las ideologías lingüísticas pueden hacerse manifiestas a través de opiniones que implican la existencia de procesos de aprendizaje discriminativo y de categorización social. Esta

categorización produce dos efectos automáticos: primero, la distorsión de la percepción, de modo que se acentúa la similaridad del intragrupo y las diferencias del intergrupo, al tiempo que la discriminación evaluativa y conductual favorece al intragrupo. Por otro lado, si la categorización implica la acentuación de unos rasgos, esta acentuación lleva a la estereotipificación. Tradicionalmente los estereotipos se conciben como una creencia exagerada asociada a una categoría, de tal forma que conduce a una simplificación y a una ordenación allá donde existe complejidad y variación. La estereotipificación es un mecanismo cognitivo funcional por el cual sistematizamos nuestro entorno social, creando categorías diferentes y aparentemente homogéneas, exagerando las diferencias entre elementos de categorías distintas y minimizando las diferencias entre miembros de la misma categoría. En cierto modo, la estereotipificación puede interpretarse como un caso de metonimia.

Finalmente, el análisis de las ideologías lingüísticas ha de tener muy presente que estas suelen ser un componente relevante de y en las instituciones de poder. La sociología marxista de Antonio Gramsci (2004) explicaba esta realidad por medio del concepto de “hegemonía”, que sería la capacidad de imponer una visión del mundo por parte de los grupos sociales con poder o capacidad para ello. La sociología de Pierre Bourdieu (1991) prefirió hablar de “poder simbólico” y definirlo como la capacidad de confirmar o de transformar la visión del mundo, un poder que no se ejerce si no es reconocido y que se basa en la creencia en la legitimidad de las palabras y de quien las pronuncia. En definitiva, la enseñanza puede interpretarse como un sistema desde el que se ejerce un poder simbólico por parte de los que la organizan y dirigen y que se hace patente en todos los componentes y fases del proceso de enseñanza – aprendizaje: el profesorado, los programas, la evaluación y consecuentemente la certificación. De este modo, la enseñanza es un instrumento de poder simbólico, con una innegable base ideológica, como lo son

algunos de sus instrumentos considerados como fundamentales: las normas, las reglas, los exámenes, las calificaciones, las titulaciones.

Objetivos y metodología

Con este mínimo bagaje teórico, la intención de nuestro estudio es conocer cuál es la opinión de potenciales candidatos a cualquier certificado de español en relación con las variedades geolectales de la lengua, así como su relevancia para la evaluación y los propios certificados. Los antecedentes específicos en esta línea de estudio, en lo que se refiere al español, son escasos. A los estudios más recientes de actitudes lingüísticas en entornos bilingües no hispánicos (Achugar y Pessoa 2009), se podrían añadir otros trabajos que valoran la variación lingüística en la enseñanza del español como lengua internacional (Arteaga y Llorente 20029; Monerris 2015), pero en ninguno de ellos se presta atención a la evaluación y la certificación lingüística.

Para cumplir nuestro objetivo principal, se ha recabado la opinión de hablantes no nativos de español procedentes de tres áreas mayoritariamente anglófonas: los Estados Unidos, Reino Unido y Australia. Los objetivos específicos que nos hemos propuesto son los siguientes:

1. Conocer la percepción de potenciales candidatos a certificados de español como lengua extranjera sobre la realidad dialectal de la lengua española.
2. Conocer la percepción de no nativos sobre las variedades del español en cuanto a los criterios de corrección, utilidad en la comunicación internacional y agradabilidad.
3. Conocer la relevancia concedida por los no nativos a las distintas variedades del español en cuanto a su presencia o consideración en los certificados de conocimiento de lengua.

Para alcanzar estos objetivos, es esencial contar con unos instrumentos analíticos adecuados, que creemos encontrar en el paradigma cognitivista, tanto en las propuestas conceptuales de la dialectología perceptiva, como en la sociolingüística cognitiva, como hemos visto. Así pues, la interpretación de los resultado que obtengamos se realizará tanto desde el cognitivismo como desde el campo de las ideologías lingüísticas, especialmente desde su dimensión social y antropológica.

La investigación ha consistido en recabar las opiniones de no nativos de español residentes en los Estados Unidos, el Reino Unido y Australia en relación con los objetivos y aspectos comentados. La razón principal de buscar informantes de estos países está en que se trata de territorios fundamentalmente anglohablantes en los que, por lo tanto, la proporción de hablantes de inglés es elevada. Se ha querido trabajar con las opiniones de población anglohablante por dos motivos: en primer lugar, porque actualmente una importante proporción de estudiantes o potenciales candidatos a certificados de español son hablantes de inglés, bien como primera, bien como segunda lengua, si se tiene en cuenta la amplia difusión de la lengua inglesa en el mundo; en segundo lugar, hemos querido trabajar con un perfil idiomático relativamente homogéneo con el fin de que la diversidad de orígenes culturales y lingüísticos no hiciera imposible el análisis. Junto a estas razones metodológicas, se han tenido en cuenta otras de carácter técnico, de no poca relevancia. Y es que, para realizar encuestas que permitan conocer la opinión de personas procedentes de cualquier lugar de diferentes países, hay que contar con herramientas de gran alcance, recursos que, en este momento, están habilitados sobre todo para la lengua inglesa y para los países anglohablantes, y no para otros espacios idiomáticos. La herramienta de la que nos hemos servido para el análisis de las opiniones sobre las certificaciones de español es *SurveyMonkey*, concretamente de su servicio denominado *Audience*.

SurveyMonkey es un servicio de encuestas en línea, radicado en los Estados Unidos y creado en 1999, cuya difusión comenzó a destacar a partir de 2009, hasta superar actualmente los 15 millones de usuarios en todo el mundo. El servicio de *SurveyMonkey* permite al usuario elaborar sus propios cuestionarios y facilitar su distribución por medio de correo electrónico, páginas electrónicas y redes sociales. Los datos de los cuestionarios son recogidos en la propia aplicación, dentro de la cual pueden obtenerse en diferentes formatos para proceder a su análisis. Una vez elaborado el cuestionario, el servicio *Audience* puede hacerlo llegar a un conjunto de más de 30 millones de potenciales informantes en los Estados Unidos, el Reino Unido y Australia. Al analista se le ofrece la posibilidad de concretar el perfil de informante que requiere, así como el número de respuestas que necesita y el tiempo de que dispone para reunir las encuestas. A partir de estos requisitos, *SurveyMonkey* elabora un presupuesto de gastos que carga al interesado y cuyos beneficios distribuye parcialmente entre los encuestados. Los cuestionarios son rellenados por medios telemáticos, que incluyen los ordenadores de mesa, los portátiles, las tabletas y los teléfonos inteligentes.

Para el estudio de la opinión de potenciales candidatos a certificados de español sobre la diversidad de esta lengua, he trabajado con tres muestras, correspondientes a cada uno de los países reseñados. El número de cuestionarios completados ha sido de 110 en los Estados Unidos, 100 en el Reino Unido y 51 en Australia. La razón de que Australia cuente con la mitad de informantes que los otros dos países está en el alto número de abandonos de la encuesta, abandonos que no se deben a un mal diseño del cuestionario, dado que funcionó sin problemas en los Estados Unidos y en el Reino Unido con un error inferior al 10%, sino a una falta de identificación de los informantes con la realidad presentada en la encuesta, más ajena al conocimiento del español, a su estudio y a su presencia internacional. Los participantes en la

encuesta no debían reunir ningún requisito especial, por lo que se contó con colaboradores de ambos sexos, siempre mayores de 18 años, con diferente nivel de ingresos y distribuidos por toda la geografía de los países en cuestión. Naturalmente, aparte de esta información, el cuestionario solicitaba información sobre otros aspectos relevantes del

perfil de los informantes, como los siguientes: lengua materna, nivel educativo, posibles estudios de español, nivel de conocimiento de español, si era el caso, y certificado de español conseguido, si era el caso. Los datos esenciales de cada muestra manejada se resumen en el cuadro siguiente.

Muestra de los Estados Unidos

Fecha: 30/06/2016

Cuestionarios completos: 110

Sexo: Hombres: 45% / Mujeres: 55%

Edad: 18-29: 19% / 30-44: 26% / 45-60: 36% / >60: 19%

Nivel educativo: Primaria: 10,4% /

Secundaria: 14,2% / Grado: 40,6% /

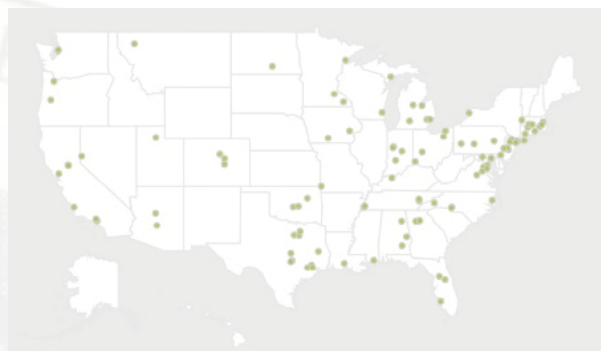
Posgrado: 21,7% / +Posgrado: 13,2%

Lengua materna: Inglés: 95,3% / Chino: 1,9% / Otras: 2,7%

Estudios previos de español: Sí: 73,6% / No: 26,4%

Certificación de español: Sí: 2% / No: 98%

Región de los Estados Unidos: Nueva Inglaterra: 8,6% / Atlántico Medio: 18,1% / Central Noreste: 15,2% / Central Noroeste: 5,7% / Atlántico Sur: 15,2% / Central Sureste: 9,5% / Central Suroeste: 11,4% / Montañas: 7,6% / Pacífico: 8,6%



Muestra del Reino Unido

Fecha: 01/07/2016

Cuestionarios completos: 100

Sexo: Hombres: 46% / Mujeres: 54%

Edad: 18-29: 23% / 30-44: 23% / 45-60: 34% / >60: 20%

Nivel educativo: Primaria: 13,9% / Secundaria: 27,7% /

Grado: 24,8% / Posgrado: 20,8% / +Posgrado: 12,9%

Lengua materna: Inglés: 86,1% / Árabe: 3% /

Otras lenguas europeas: 8,9% / Otras lenguas: 2%

Estudios previos de español: Sí: 41,6% / No: 58,4%

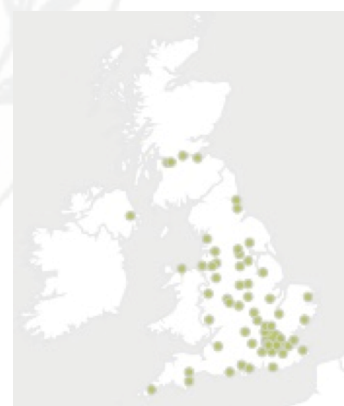
Certificación de español: Sí: 9% / No: 91%

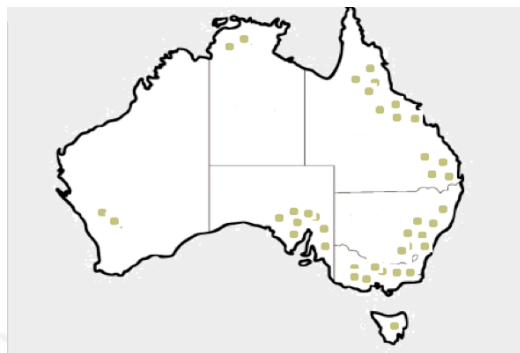
Región de UK: Este: 14% / Centro Este: 11% /

Londres: 20% / Norte: 11% / Irlanda del Norte: 2% /

Escocia: 5% / Sur: 22% / Gales: 1% / Centro Oeste: 6% /

Yorkshire y The Humber: 8%



*Muestra de Australia***Fecha:** 30/06/2016**Cuestionarios completos:** 51**Sexo:** Hombres: 47% / Mujeres: 53%**Edad:** 18-29: 20% / 30-39: 31% / 40-59: 33% / >60: 14%**Nivel educativo:** Primaria: 5,8% / Secundaria: 25,4% / Grado: 15,6% / Posgrado: 25,4% / +Posgrado: 27,4%**Lengua materna:** Inglés: 88,2% / Francés: 3,9% / Portugués: 1,9% / Italiano: 1,9% / Otras lenguas: 3,8%**Estudios previos de español:** Sí: 17,6% / No: 82,3%**Certificación de español:** No: 100%**Región de Australia:** Capital: 3,9% / Nueva Gales del Sur: 17,6% / Norte: 3,9% / Queensland: 23,5% / Sur: 15,6% / Tasmania: 1,9% / Victoria: 29,4% / Occidente: 3,92**Cuadro 1.**

Características de las muestras por países.

Los perfiles de los informantes que enviaron sus respuestas a través del sistema de *SurveyMonkey* coinciden en algunos rasgos y divergen en otros. La coincidencia se observa en un ligero predominio de las mujeres sobre los hombres, de los tramos de edad de 30 a 45 años y de 45 a 60 años, y de los informantes con ingresos económicos medios y estudios universitarios. En principio, estas características son adecuadas para consultar opiniones acerca del aprendizaje de español como lengua extranjera y de la certificación lingüística, dado que el acceso al estudio y a los certificados de idiomas implica no solo el conocimiento de los procesos de enseñanza, sino una mínima capacidad económica y unas perspectivas de actividad sociolaboral. La coincidencia entre informantes también es notable en cuanto a la lengua materna, tal y como se pretendía, dado que la gran mayoría de los encuestados son nativos de lengua inglesa

en una proporción superior al 86%; el porcentaje restante obedece a la propia diversidad étnica y demolingüística de los países sobre los que se ha trabajado. Asimismo, los tres países coinciden en el bajo porcentaje de disposición de un certificado de conocimiento de lengua española. En Australia, ese porcentaje es nulo, probablemente por la corta tradición de enseñanza de español y su menor significación como lengua segunda y extranjera. En los Estados Unidos el porcentaje apenas alcanza el 2%, a pesar de la amplia difusión de la enseñanza de español, probablemente por la utilidad relativa concedida a los títulos y certificados, a menudo subordinados a la demostración directa de habilidades. El porcentaje es algo más alto en el Reino Unido (9%), tal vez por la mayor cultura de certificación que existe en el país en relación con el conocimiento de lenguas, incluida la lengua inglesa.

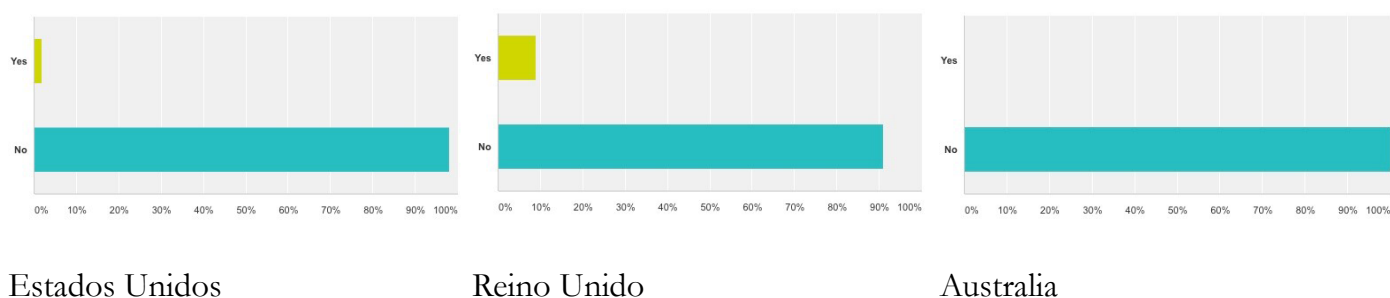


Figura 3.

¿Tiene algún tipo de certificación de español?

Las discrepancias entre nuestras muestras se aprecian principalmente en el conocimiento de la lengua española y en la experiencia en relación con la certificación de español. En este caso, mientras los miembros de la muestra de los Estados Unidos afirman haber aprendido o estudiado español en un 73%, los del Reino Unido afirman haberlo hecho en un 46% y los de Australia en un 17%. La familiaridad con el español, por lo tanto, es muy dispar en los tres países, lo que se explica por la propia configuración histórica y demográfica de cada uno de ellos. Los Estados Unidos cuentan con una población hispana superior a los 52 millones, lo que supone alrededor de un 17% del total. Tan importante grupo étnico hace que el interés por el español por parte de los no hispanos sea muy grande: de hecho, más del 90% de las Escuelas

Secundarias ofrecen estudios de español en los Estados Unidos. La situación en el Reino Unido es distinta. Aquí el español es la tercera lengua extranjera más conocida (8%), tras el francés (23%) y el alemán (9%), además de ser percibida como una de las lenguas extranjeras de mayor utilidad (34%). En cuanto a Australia, la comunidad hispanohablante está compuesta por apenas unas 100.000 personas y el sistema educativo del país no ha sido propicio para el estudio continuado de las lenguas extranjeras. En la enseñanza, el español está creciendo a buen ritmo (un 80% entre 1994 y 2005), aunque las preferencias suelen inclinarse hacia el estudio del chino.

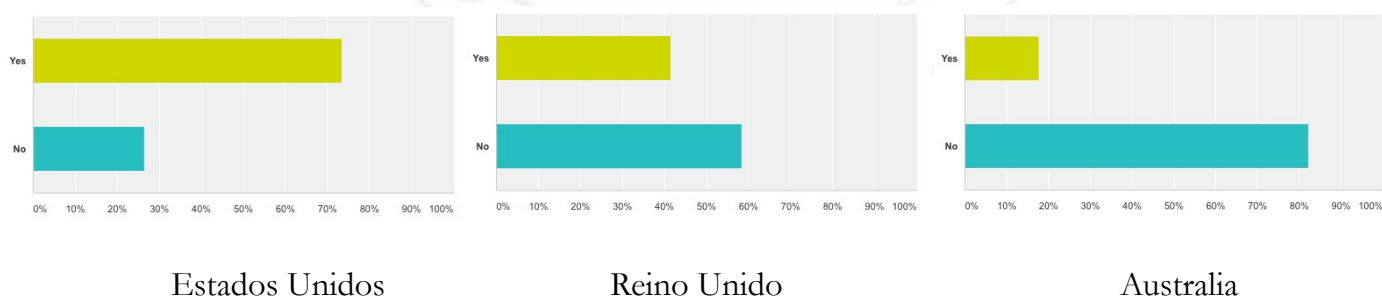


Figura 4.

¿Ha estudiado o aprendido español?

En relación con el conocimiento de español, las diferencias históricas, demográficas y de repertorio lingüístico entre los tres países justifican sobradamente la particularidades de cada uno. Mientras se declara un conocimiento del español, más allá del modo de aprendizaje, superior al 70% en los Estados Unidos, el porcentaje ronda el 40% en el caso del Reino Unido y no llega al 20% en Australia. Naturalmente, el conocimiento de español al que se refieren los encuestados es también dispar, siendo el promedio más alto el

Principiante

Intermedio bajo

Intermedio Alto

Avanzado medio

Avanzado alto

Superior

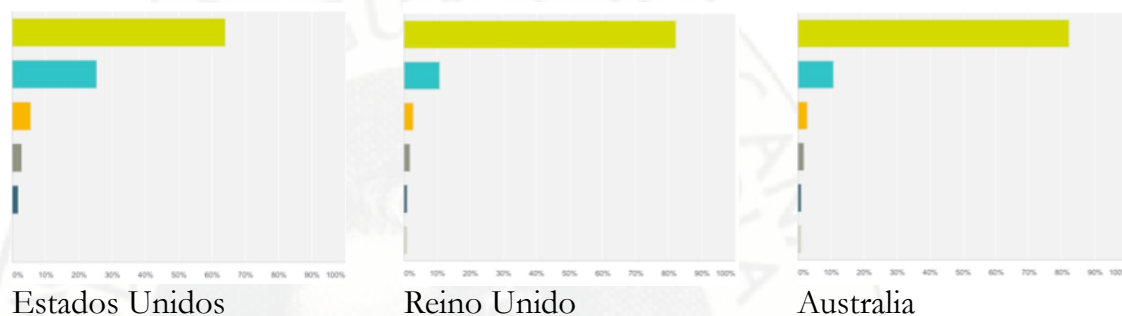


Figura 5.

Si ha estudiado/aprendido español, ¿cuál es su nivel?

Muy interesantes han resultado las respuestas sobre dónde se ha aprendido/estudiado español, respuestas que ofrecen unas coincidencias y unas discrepancias significativas. Así, aunque la escuela primaria se revela como un

ámbito importante para el aprendizaje de español –para aquellos que han tenido la oportunidad de estudiarlo– no es el entorno más propicio con este fin.

Escuela Primaria

Escuela Secundaria

Universidad

Academia de idiomas

Entre nativos

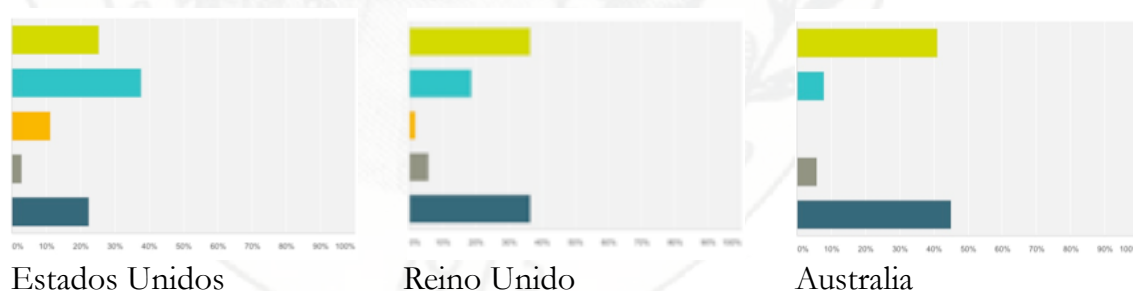


Figura 6.

¿Dónde aprendió español?

En Australia, el aprendizaje más frecuente es el que se produce entre nativos, dadas las precarias condiciones de la oferta educativa idiomática de este país. En el Reino Unido, casi dos tercios de los que saben español lo han aprendido en un entorno docente. Estados Unidos, donde un 75% de los informantes han aprendido la lengua en

entornos académicos (recordamos que se trata de hablantes no nativos), revela la importancia tanto de la Escuela Secundaria como de la Universidad para el aprendizaje de español, al tiempo que la incidencia de las academias de idiomas al respecto es muy pequeña en los tres países.

Certificados y variedades lingüísticas

El contenido del cuestionario sometido a nuestros informantes internacionales se redactó en inglés, por razones obvias, y se construyó de acuerdo con algunos de los fundamentos teóricos ya presentados. En primer lugar, de acuerdo con los principios del cognitivismo, se tuvo en cuenta que la realidad puede ser percibida y posteriormente categorizada en niveles diferentes. Esto supone aceptar, como hemos visto, que, en torno al nivel central de categorización, existe un nivel superordinado, menos discriminatorio de rasgos, y un nivel subordinado, que supone una mayor discriminación. El nivel superordinado supone, al ser menos discriminatorio, una simplificación de la realidad, mientras que el subordinado pone de relieve la complejidad de una realidad determinada. En la redacción de las preguntas de nuestro cuestionario se han manejado categorías centrales, superordinadas y subordinadas, de modo que se permitiera el reflejo de la sensibilidad en la percepción por parte de los informantes.

Por otro lado, la teoría cognitivista tiene en el concepto de prototipo uno de sus puntales básicos. Por lo general, las lenguas son percibidas como categorías prototípicas a las cuales pueden adscribirse diferentes variantes, que se apartan más o menos del prototipo. Este hecho es decisivo a la hora de interpretar las percepciones y categorizaciones que puedan hacerse de las variedades de una lengua. Del mismo modo, junto a los prototipos pueden funcionar otros mecanismos de categorización, como los rasgos y los ejemplares. Los rasgos son hechos lingüísticos particulares cuya presencia o ausencia puede determinar la adscripción de un elemento (una lengua, una variedad) a una categoría determinada. Los ejemplares son unidades o individuos que permiten asociar un elemento a una categoría determinada, de modo que un hablante puede asociar una variedad a la forma en que se manifiesta en un hablante o ejemplar determinado. En el caso de los aprendices de lenguas extranjeras, un

profesor puede funcionar como “ejemplar” al cual se asocia una variedad dada, puesto que no es infrecuente que tal ejemplar, como hablante de una variedad, sea el único conocido por los estudiantes. Los demás ejemplares similares que se vayan conociendo se irán asociando a la misma categoría.

En la redacción de nuestro cuestionario también se han considerado como esenciales los principios de la lingüística popular que hablan de la especial sensibilidad de los hablantes hacia dos características de los usos lingüísticos: su corrección (ligada a la “ideología del estándar”) y su agradabilidad, factores ambos no sujetos a una definición técnica puesto que la lingüística popular no las ofrece. Asimismo, la investigación ha sido cautelosa en el terreno de las ideologías lingüísticas y con el alcance del poder simbólico de las entidades y procesos ligados a la enseñanza de lenguas. Dado que lo hegemónico o lo simbólico puede concebirse como prototípico, se ha intentado no presentar realidades educativas concretas que pudieran sesgar las percepciones: así, las universidades o los certificados se han tratado como entidades genéricas, no en sus formas concretas, evitando la cita explícita de ninguno de ellos. Así pues, siendo que los informantes manejados no son hablantes de español o al menos no son hablantes nativos de esta lengua, se ha prescindido de menciones específicas a certificados, estudios y universidades hispanohablantes, que no tienen por qué ser conocidas universalmente y que podrían introducir sesgos interpretativos de consecuencias negativas para el análisis.

Dentro del cuestionario, las cuestiones relativas a las opiniones lingüísticas se han organizado en tres secciones, aunque no identificadas como tales externamente. Una primera sección está orientada a recabar percepciones de la diversidad lingüística interna de la comunidad hispanohablante. Incluye cuatro preguntas: sobre la existencia de variedades, sobre conocimiento de variedades, y sobre su posible

reconocimiento tanto en la lengua hablada, como en la lengua escrita. La segunda sección se interesa por la percepción de las variedades del español en relación con los conceptos de corrección y de agradabilidad, a los que se ha sumado el concepto de utilidad para la comunicación internacional, muy presente en relación con el estudio de lenguas extranjeras. Finalmente, la tercera sección se interesa específicamente por la certificación e incluye tres preguntas, referidas al tipo de certificación preferida, a la necesidad de vincular los certificados a variedades específicas y a la preferencia por algún país como emisor de la certificación.

Sección 1: opiniones sobre la diversidad de la comunidad hispanohablante

La primera pregunta de esta sección es sencilla y directa: “¿considera que el español tiene múltiples variedades o dialectos?” Podría pensarse que se trata de una cuestión obvia y, por tanto, sin interés, pero aquí es donde entran en juego los modos de percepción y las posibilidades que ofrece una teoría focal. Generalmente, consideramos más homogéneo aquello más lejano a nosotros, lo que supone la adopción de una percepción monofocal a la hora de interpretar una realidad lingüística desconocida. Recordemos que estamos ante informantes no hispanohablantes nativos inmersos en un contexto anglohablante.

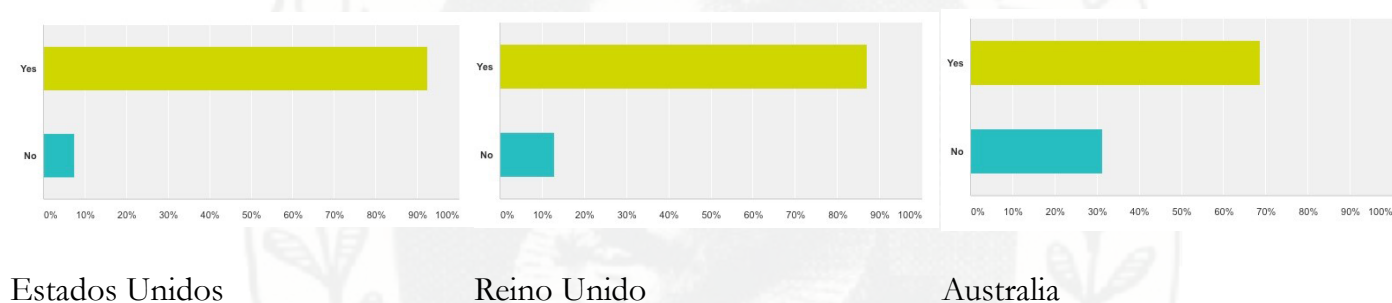


Figura 7.

¿Considera que el español tiene múltiples variedades o dialectos?

Las respuestas obtenidas en nuestros tres países de referencia coinciden en reconocer o aceptar la multiplicidad de variedades del español, no en vano los Estados Unidos y el Reino Unido están en contacto interno con un contingente importante de hispanohablantes de diversa procedencia. Observamos, sin embargo, que, cuanto más lejanía aparente existe respecto a la comunidad hispánica, menos se reconoce la diversidad dialectal. En el caso de Australia, casi un tercio de los encuestados consideran que el español no tiene dialectos, mientras que solamente un 8% de los estadounidenses no ha percibido esa realidad diversa, probablemente los que proceden de áreas con menor demografía hispana.

Cuando se trata de reconocer variedades del español, las tres muestras ofrecen pautas comunes, aunque con significativas diferencias. Las pautas comunes se hallan en el más nítido reconocimiento del español de España y, en segundo lugar, del español de México. En el caso de los Estados Unidos, por razones de contigüidad geográfica y de demografía interna, el español de México cuenta con un perfil más relevante que el español de España. Tanto en el Reino Unido como en Australia, la afirmación de conocer el español de España, en el primer caso también por proximidad geográfica, es la que muestra una mayor frecuencia.

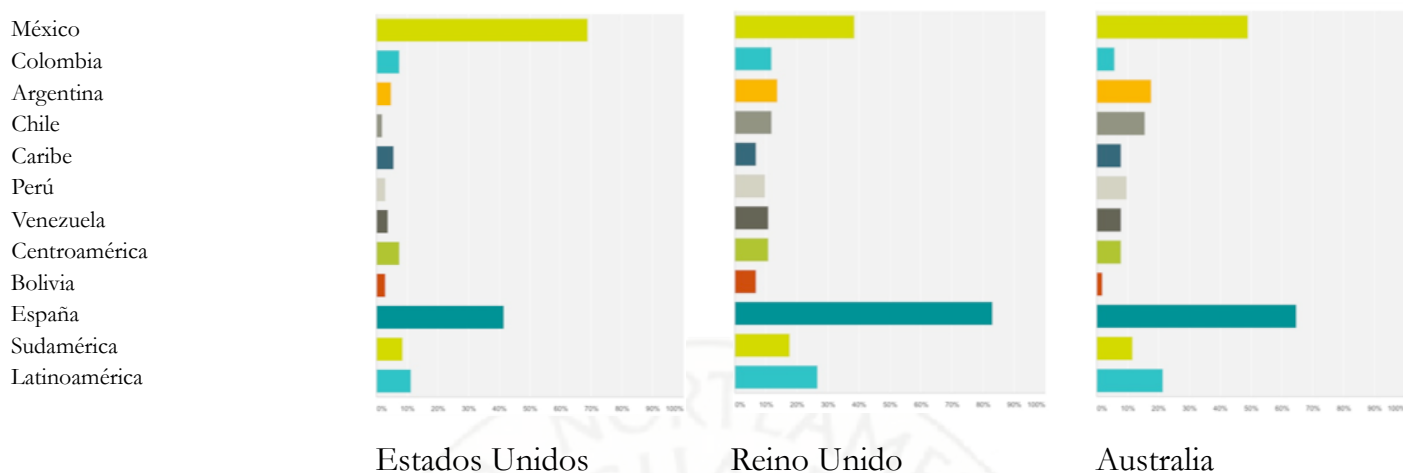


Figura 8.

¿Qué variedades del español conoce?

Las variedades del español ya han sido identificadas y descritas en otros trabajos por lo que no resulta apropiado ahora entrar su descripción ni en otro tipo de valoraciones (Moreno Fernández 2007, 2016; Moreno Fernández y Otero 2016). En relación con las variedades que nuestros informantes dicen conocer o reconocer, el panorama que se presenta es sumamente interesante. Por un lado, podría hablarse de la existencia de dos prototipos de español (de España y de México) internacionalmente más relevantes en cuanto a su percepción y categorización. Por otro lado, es significativo el hecho de que dos categorías superordinadas como “América del Sur” y “Latinoamérica” tengan, conjuntamente, más relevancia que cualquier otra categoría de país, exceptuando los dos mencionados. Esto nos lleva de nuevo en una visión simplificada de la realidad, por la que se aprecia homogeneidad donde la cercanía muestra diversidad. También podría hablarse de

la existencia de una visión bifocal donde existen unos prototipos y frente a ellos unas categorías superordinadas y simplificadas, entre las que se incluye “Centroamérica” y el “Caribe”. Por último, en cuanto al resto de países mencionados, cabe destacar la frecuencia de la mención de Colombia, en los Estados Unidos, de Colombia, Argentina y Chile para los británicos y de Argentina y Chile para los informantes australianos. Probablemente, la percepción del español de estos países esté vinculada a la demografía de la población hispana en cada uno de ellos y a la fuerza de sus relaciones bilaterales.

Como complemento de estas opiniones sobre las variedades de español más conocidas, el cuestionario incluía dos preguntas más, relativas al reconocimiento de tales variedades en la lengua hablada y en la lengua escrita.

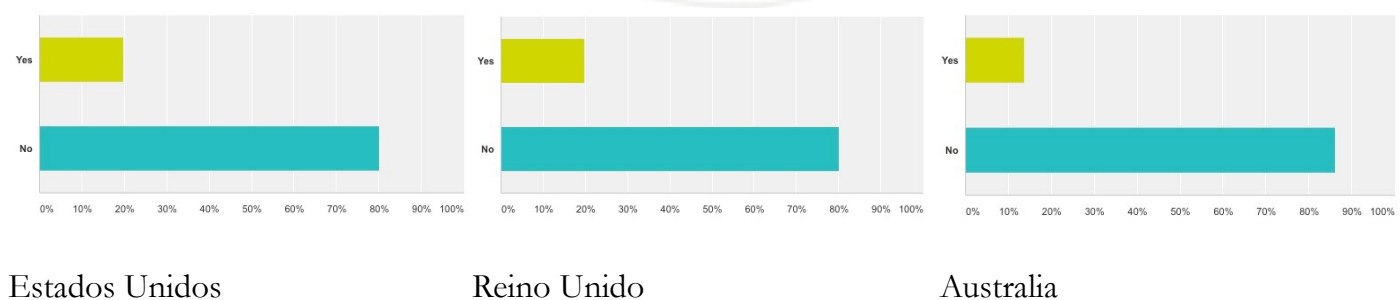
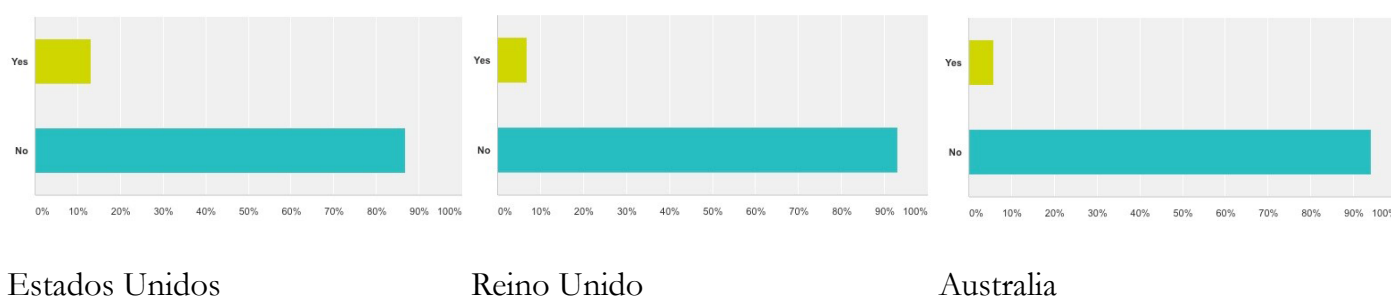


Figura 9.

¿Reconoce variedades del español al oírlas?

**Figura 10.**

¿Reconoce variedades del español cuando lee?

Las respuestas revelan unas realidades que suelen hacerse evidentes también entre nativos por razones fácilmente explicables. En primer lugar, pese a haberse aceptado la existencia de variedades en la lengua y pese a haberlas identificado, concediendo un lugar destacado a dos modalidades prototípicas, la mayoría de los informantes afirman no ser capaces de reconocerlas ni en la lengua hablada ni en la lengua escrita. Este hecho evidencia que pueden existir percepciones, categorizaciones y opiniones de realidades que no se conocen directamente, sino a través de una formación o información recibidas, de estereotipos culturales o de un aprendizaje discriminativo. Curiosamente, el nivel de no reconocimiento de variedades en la lengua hablada no muestra unas diferencias llamativas entre los tres países, aunque son algo mayores en el reconocimiento de la lengua escrita. En segundo lugar, el hecho que acaba de comentarse en cuanto a la lengua escrita no debe extrañar si se parte de una ideología del estándar por la cual la estandarización afecta singularmente a la escritura, donde tienden a neutralizarse diferencias que en el habla suelen hacerse explícitas.

Sección 2: opiniones sobre variedades de español

Como se ha comentado, las teorías populares de la lingüística o, si se quiere de la lingüística popular, han servido de base a las tres preguntas de esta sección. La pregunta “¿qué variedad de español considera más correcta?” nuevamente nos lleva a algunas de las categorizaciones aparecidas

más arriba. Las más relevantes tienen que ver con el lugar preeminente que presentan el español de España y, en segundo lugar, el español de México, posición que se le concede incluso en los Estados Unidos de América. Este hecho nos habla de la percepción del español de España como prototipo de la corrección, lo que, dentro de la ideología del estándar, supondría hablar también de prototipo de legitimidad y de historicidad. Este hecho, con todo, no descubre nada nuevo en cuanto a las opiniones populares internacionales. Más interesante es el reconocimiento que se concede a cualquier otra variedad del español, del país que sea, con un porcentaje superior al de México. El retrato que esta respuesta nos muestra es que los tres países anglohablantes analizados consideran que existe un prototipo bien identificado con la corrección, que corresponde al español de España; fuera del prototipo, cualquier otra variante podría ser válida, incluso para los estadounidenses. Pensemos que para muchos hispanohablantes de los Estados Unidos el español de México es una variedad popular, vulgar, en gran medida reflejo de la pobre consideración social que recibe la población mexicana (Calleja Fernández 2005).

La interpretación de la realidad es diferente cuando nos alejamos de la ideología del estándar y nos situamos en el plano de la comunicación internacional. Aquí descubrimos varios hechos de interés. Primero, que los estadounidenses consideran el español mexicano como la variedad de mayor utilidad. Si se trata de comunicarse con

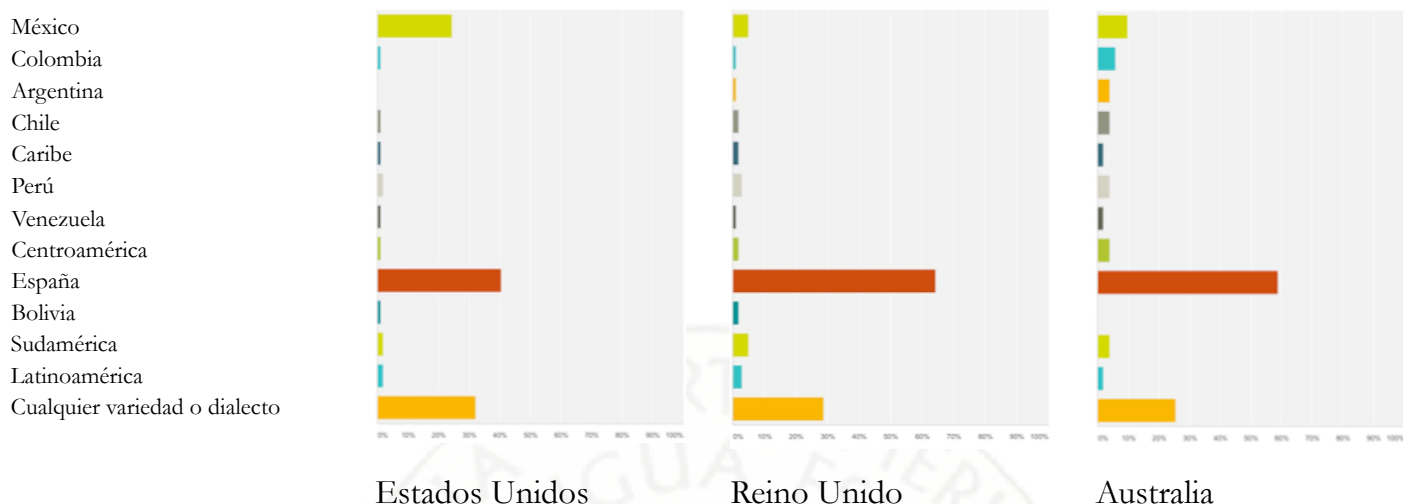


Figura 11.

¿Qué variedad de español considera más correcta?

una multiplicidad y diversidad de interlocutores, el español mexicano pasa a primera línea, por encima del valor atribuido al español de España, cuya percepción es más débil incluso que la que concede valor a cualquier variedad de la lengua. El Reino Unido y Australia, sin embargo, vuelven

a percibir al español de España como la variedad más destacada en cuanto a la comunicación internacional, y en ambos casos cualquier otra variedad del español es valorada, aunque como una segunda opción.



Figura 12.

¿Qué variedad de español considera más útil para la comunicación internacional?

Finalmente, la percepción de la agradabilidad ofrece un perfil similar al de la utilidad para la comunicación internacional, si bien

en este caso los tres países vuelven a conceder la preeminencia al español de España.

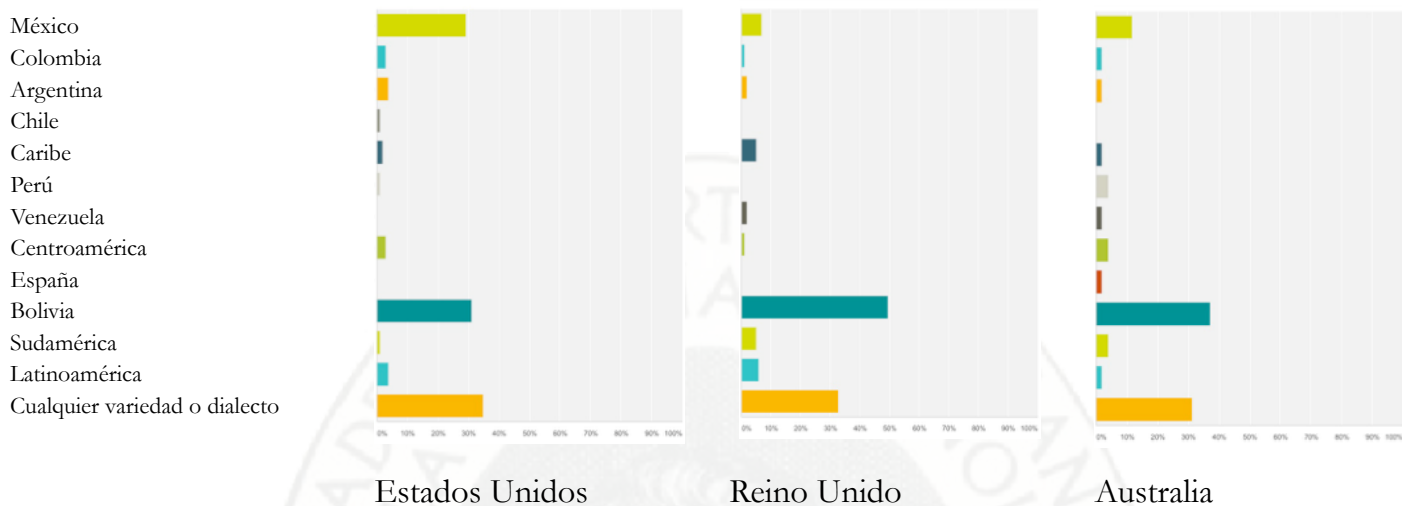


Figura 13.
¿Qué variedad de español considera más agradable?

En los Estados Unidos, la categoría genérica “cualquier variedad” muestra un mayor porcentaje que el español de España e incluso que el español de México. Una vez más en esta percepción puede haber interferido un componente no lingüístico, el referido a la valoración social, que se hace de la población mexicana en su conjunto.

Sección 3: opiniones sobre variedades en certificados de español

La primera pregunta referida específicamente a las certificaciones se interesa por el tipo de certificado de preferencia y ofrece tres posibilidades: una certificación internacional, una certificación de un país específico o una certificación universitaria.

De las tres opciones, la menos seleccionada, en las tres muestras, es la referida a un país concreto, hecho que apunta a una mayor valoración de lo internacional sobre lo nacional en un contexto de movimientos demográficos y globalización.

Por otro lado, la opción universitaria es, junto a la internacional, la más seleccionada por los estadounidenses que, no en vano, encuentran en la Universidad uno de sus lugares habituales de aprendizaje de español. Estas respuestas apuntan al valor progresivamente creciente de la internacionalidad, pero simultáneamente al peso institucional y simbólico de la Universidad en el terreno de la enseñanza, incluida la de los idiomas, entre ellos el español.

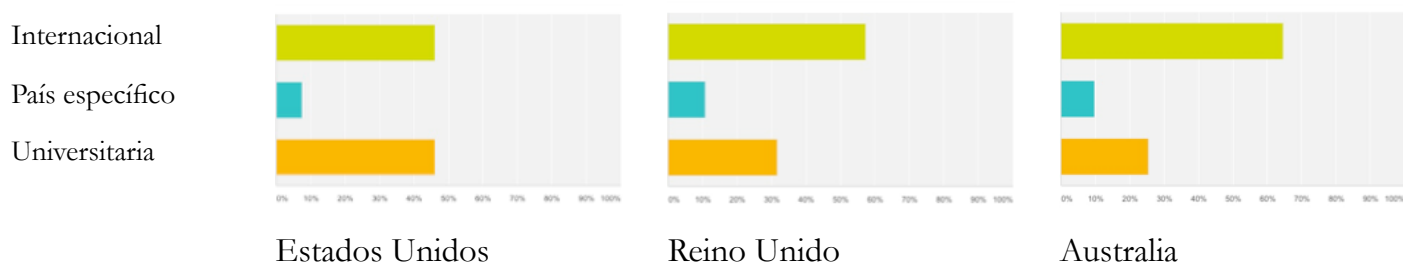


Figura 14.
¿Qué tipo de certificación prefiere?

La segunda pregunta de esta sección se refiere a la necesidad de que las certificaciones de español remitan específicamente a una variedad concreta del español. En las tres muestras, el resultado predominante es “No”, aunque su porcentaje se reduce en la muestra británica respecto de la estadounidense y en la australiana respecto de la británica. Lo opuesto ocurre con el “Sí”, pues

en los Estados Unidos es donde la referencia a una variedad concreta de español obtiene menos respaldo. Estas respuestas apuntan a la prioridad concedida por los no nativos a la certificación de la lengua como categoría prototípica central, frente a la posible relevancia de una de sus variedades, variedades que, como se ha comentado, a menudo no se perciben ni discriminan.

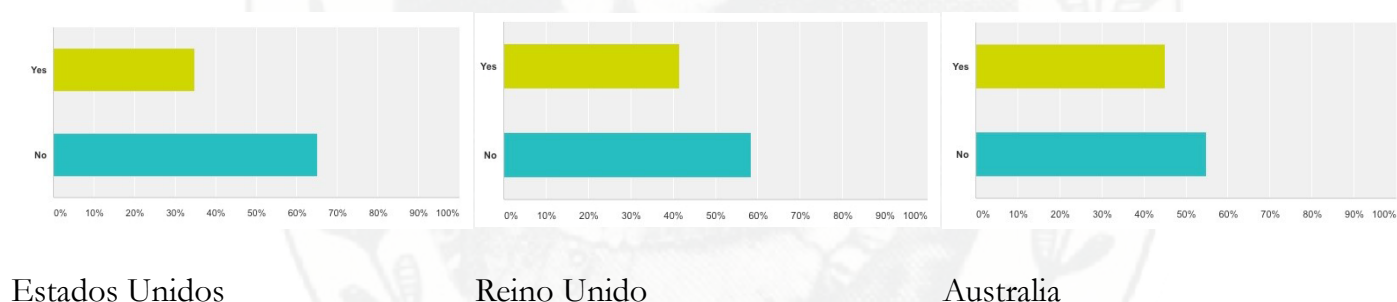


Figura 15.
¿Considera que los certificados deben referirse a una variedad específica de español?

Finalmente, los informantes son requeridos para seleccionar un país hispanohablante como emisor de una certificación, para lo que se les ha presentado una breve relación de los países

que ofrecen los diplomas de español más conocidos (México, Argentina, Colombia, Chile, España), además de la opción “cualquier país” hispanohablante.

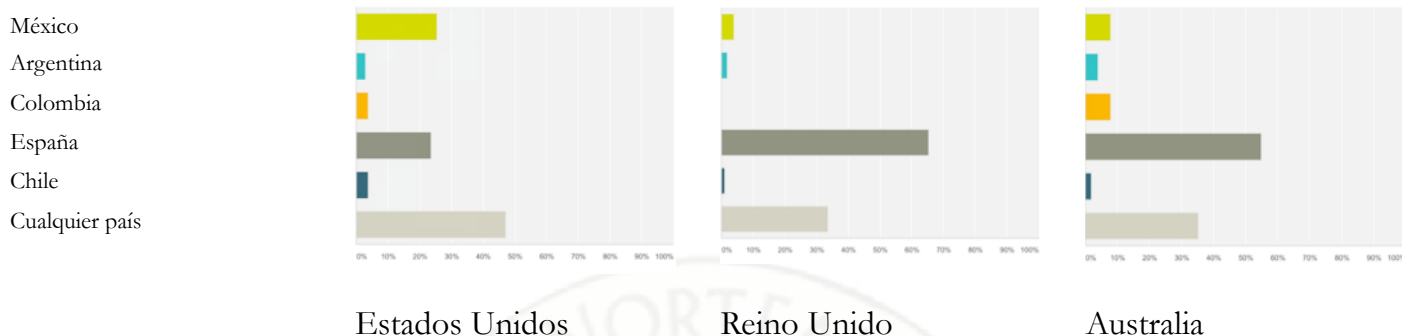


Figura 16.
Preferiría una certificación de español de...

Las repuestas conseguidas para la certificación apuntan en la misma dirección que las opiniones sobre la diversidad dialectal hispánica y sobre la percepción de sus variedades. En el caso de los Estados Unidos, la opción más seleccionada es la que remite a cualquier país hispanohablante, seguida de la opción de México y, en tercer lugar, de España. Esta situación ofrece una visión bifocal o multifocal de la diversidad a propósito de la certificación, debido probablemente a la diversidad interna del contingente hispano de los Estados Unidos, donde destaca el grupo mexicano-americano. El panorama, sin embargo, es muy distinto en el Reino Unido y en Australia, donde impera un prototipo (en este caso la certificación de España) que deja en un segundo plano las certificaciones de cualquier otro país, tomados en su singularidad o en su conjunto, lo que refleja una visión monofocal, donde una categoría recibe la preeminencia mientras que las demás se difuminan en una lejanía conceptual.

Variación y certificación de lenguas

La sencilla encuesta distribuida internacionalmente con el fin de conocer las opiniones de los no nativos sobre las variedades del español y a su presencia en la certificación revela algunos hechos con gran claridad, entre los que destacamos los siguientes:

- a) La diversidad de opiniones procedentes de contextos diferentes.
- b) La interpretación de la lengua española desde una ideología del estándar que concede prioridad al español de España, sobre todo en cuanto al concepto de corrección.
- c) La significativa relevancia de México, sobre todo en los Estados Unidos, siendo, junto a España, la única categoría de país de relevancia marcada.
- d) La tendencia a simplificar y homogeneizar la realidad dialectal cuanto menor conocimiento directo se tiene de ella, con predominio de una visión monofocal.
- e) La aparición de visiones no monofocales cuando la diversidad hispanohablante resulta más cercana.
- f) La significativa identificación de categorías superordinadas referidas a variedades colectivas: *Latinoamericana*, *Centroamericana*, *Caribeña*.

Estos resultados derivados del análisis cuantitativo podrían ponerse en relación con la reciente creación del *Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española* (SIELE): se trata de una iniciativa certificadora hispanoamericana, surgida en España y en México, los dos países

reconocidos como prototípicos desde el ámbito anglosajón; se trata de una iniciativa internacional, en un ámbito en el que la internacionalización es positivamente valorada; se trata de una iniciativa en la que se valora la comunidad hispanohablante en su conjunto, reconociendo la importancia relativa de todos y cada uno de los países que la componen y sus variedades lingüísticas; finalmente, se trata de una iniciativa en que las universidades cumplen una función fundamental, con lo que el SIELE responde a la importancia concedida al estamento universitario. Todo ello, puesto en relación con nuestro análisis, parece confirmar el acierto del nuevo sistema de evaluación.

Ahora bien, por mucho que el SIELE parezca responder a la visión que desde los países hispánicos se tiene de las variedades del español y al modo en que la diversidad se recoge dentro de las certificaciones, este servicio internacional no puede caer en el error de adoptar una visión o unas opiniones coincidentes e identificadas con las de una población ajena a la realidad lingüística del español y ajena al funcionamiento de las certificaciones internacionales. Dicho de otro modo, una certificación cualquiera –mucho más un servicio internacional de evaluación– no puede construirse desde los cimientos de una lingüística popular sino desde una teoría lingüística y pedagógica sólida y científica.

Partimos de una realidad sencilla, pero fundamental: que la variación lingüística, incluida la dialectal, es un hecho tan esencial en las lenguas que no puede ser obviado ni marginado en su enseñanza, ni en ninguno de los procesos que esta implica. Desde una perspectiva muy general, puede afirmarse que la diversidad es importante en relación con la educación porque: 1) no conocerla puede limitar el aprendizaje; 2) marginar las variedades en general es contraproducente; 3) las diferencias son parte de la identidad de una comunidad. Estos hechos son particularmente relevantes cuando se trata de la enseñanza de la lengua materna (Heros 1999, 2008), sobre

todo en contextos infantiles, pero de un modo u otro también se manifiestan en otros entornos educativos, incluidos los de las lenguas extranjeras. La diversidad es, pues, una cuestión fundamental a la que se enfrentan los profesores de idiomas, los creadores de programas, los autores de manuales y también los redactores de pruebas de evaluación y, por lo tanto, los examinadores, calificadores y certificadores. Para entender adecuadamente lo complicado del asunto, basta con contraponer la diversidad de cualquier lengua con la simplicidad en la práctica de una “ideología del estándar”, a menudo implícita en todo el proceso de enseñanza, incluida la de lenguas extranjeras.

Crystal, Fletcher y Garman (1976) explican que el enfoque prescriptivo, fundamento de la ideología del estándar, es inherente al diseño de programas, sílabos, tests y exámenes, y que ese enfoque supone una simplificación de las estructuras lingüísticas, característica de la mayoría de las doctrinas populares de la corrección. Esta doctrina de la corrección es la que subyace a la elaboración de muchos test lingüísticos utilizados para evaluar la lengua, en los que se tiende a tratar las normas de la escritura como base de la caracterización lingüística general, prescindiendo de muchos usos que suelen hacerse manifiestos en la lengua hablada y en contextos bien identificados. Con todo ello cabe suponer que la evaluación y la certificación de la lengua conducen a percepciones de mayor simplicidad y homogeneidad, en parte por ejercerse desde ámbitos de mayor poder simbólico, donde se hacen más patentes las hegemonías. El sesgo social y el prescriptivismo son inherentes al diseño de las pruebas, aparte de que muchas pruebas son simplemente ineficientes para medir la habilidad lingüística. La pregunta surge de inmediato: ¿cómo compatibilizar la simplicidad y, a la vez, la rigidez del prescriptivismo de la ideología del estándar con la flexibilidad y la compleja diversidad de las lenguas, tal y como se manifiestan en sus naturales?

He aquí una de las cuestiones clave, pero no es la única. En la propuesta clásica de Lyle Batchman y Adrian Palmer (1996) esta cuestión está relacionada con la “autenticidad”, que sería una de las nociones que definirían la utilidad de un examen, junto a la practicidad, la fiabilidad, la validez o la interacción. Para Bachman y Palmer (1996: 23) la autenticidad sería:

el grado de correspondencia de una prueba de idioma con el uso de la lengua de destino, entendido como uso fuera del entorno de una prueba o un examen.

Para afrontar el cumplimiento de este requisito de la “autenticidad”, hay que tener en cuenta que la evaluación del conocimiento de lenguas no suele medir el uso lingüístico tal y como se produce en situaciones específicas, sino que recurre a procedimientos estandarizados y experimentalmente muy distantes de la comunicación cotidiana. Se asume generalmente que los tests estandarizados son objetivos, pero no se suele valorar que en esa objetividad también podrían incluirse las diferencias en las características lingüísticas de hablantes de orígenes diferentes. Esto se hace especialmente palmario cuando se trata de evaluar el conocimiento de la lengua por medio de instrumentos internacionales y masivos. A este respecto, es relevante recordar que John Trim considera que los exámenes internacionales, además de honrados, fiables, válidos y transparentes, han de ser “portables” o, podríamos decir, recontextualizables, debido a la globalización de la educación y a la movilidad de nuestros días (Trim 2011).

Como consecuencia de ello, en este tipo de evaluaciones aparece lo que podemos denominar la *paradoja del guionista*. Esta paradoja nos dice lo siguiente: un individuo I1 puede producir un texto, en su contexto específico C1, creando un contexto X que se supone que debe ser interpretado exactamente como X, desde un contexto específico C2 por parte de un individuo I2, lo que resulta imposible. De esta forma, el redactor de pruebas internacionales de evaluación, desde su propio

contexto, crea cuestiones contextualizadas de un modo determinado, que deben ser interpretadas tal cual por un número indefinido de evaluados que realizan las pruebas desde una infinidad de contextos específicos, lo que impide la exacta interpretación de las cuestiones originales. Una situación de examen es un contexto altamente especializado que no es neutro para los candidatos, mucho menos si estos son internacionales.

Otro escollo fundamental es el derivado de la cultura. Y es que las diferencias lingüísticas y culturales pueden ser fuente de sesgos, que afectan al resultado de las pruebas. Y el sesgo puede llegar fácilmente si no se trabaja desde una perspectiva realmente multicultural o global (Martín Rojo *et al.* 2003). Pongamos un ejemplo. Se asume que una prueba puede solicitar a los candidatos información muy obvia o que esa información debería poder proporcionarse a un extraño (examinador) sin mayores problemas. Sin embargo, para algunas culturas o individuos, esto tan sencillo (hablar de lo obvio y proporcionar información a extraños) puede resultar conflictivo, por lo que los resultados de esas pruebas podrían ser evaluados como inadecuados o insuficientes. Esto significa algo tan sencillo como que la cultura de origen, la del redactor de pruebas, la del examinador y la del candidato, pueden introducir sesgos. Otro claro ejemplo es el del vocabulario, muchos términos están potencialmente condicionados por factores culturales. La única forma de paliar esta complicación sería proceder mediante comparaciones comprensivas, sistemáticas y realistas entre la lengua de la evaluación y la lengua de los contextos de los que proceden los examinandos. Cuando esto es imposible por la infinidad de contextos que habría que tener en cuenta, la única salida es recurrir a la simplicidad y a la potencial universalidad y multiculturalidad de las cuestiones y contextos lingüísticos presentados. Las perspectivas inter y multiculturales, junto a las perspectivas comparativas sobre el lenguaje y el texto, no sólo hacen más inclusivas las manifestaciones lingüísticas (incluidas las de

los exámenes), sino que también facilitan el aprendizaje de una lengua, así como el acceso a una cultura. En una perspectiva de plurilingüismo, es obvio que la adquisición del lenguaje no sólo da acceso a la comunicación en un idioma, sino que también proporciona estrategias para navegar entre las lenguas y sus variedades.

Diversidad hispánica, evaluación y certificación: el sistema SICELE

Ahora bien, los creadores de exámenes no pueden instalarse en una lingüística popular ni hacer suyos indiscriminadamente los prototipos creados desde conocimientos y creencias no especializados. Por tal motivo, el Sistema de Certificación de la Lengua Española (SICELE), desde su constitución, ha otorgado gran importancia a la concepción de la lengua española en su unidad y en su diversidad, motivo por el cual desarrolló un marco lingüístico que es pieza única entre los sistemas de certificación de lengua extranjeras, de cualquier lugar y de cualquier lengua del mundo. No hay sistema o asociación de evaluadores que haya concedido tanta importancia a la variación dialectal en relación con los exámenes y los certificados y que haya argumentado tan detalladamente su interpretación de la realidad lingüística del español como lo ha hecho el SICELE. El “Marco lingüístico” del SICELE fue desarrollado por su Consejo Académico, y aprobado por la totalidad de los miembros de la red. Este marco se presenta como una declaración de principios e intenciones en relación con el modo en que se concibe la lengua española, su difusión en el mundo y el tratamiento de las variedades lingüísticas del español en las actividades de enseñanza y evaluación. Los puntos fundamentales de este marco son los siguientes:

- La lengua española se concibe como el conjunto de todas sus variedades en igualdad de condiciones y sin consideraciones de jerarquía lingüística.

El español se considera como un patrimonio común que favorece la comunicación, la cooperación y el intercambio de valores.

Las comunidades de habla hispana se han enriquecido con las aportaciones de otras comunidades lingüísticas y culturales.

El patrimonio lingüístico común constituye un vehículo para el intercambio y la divulgación de conocimientos, tecnología y hallazgos entre las comunidades científicas o profesionales.

El SICELE aspira a que los miembros de otras comunidades lingüísticas y culturales accedan al conocimiento del patrimonio lingüístico y cultural de los países de habla hispana, en toda su riqueza. Los receptores de servicios y productos de las instituciones miembros encontrarán opciones que den respuesta a sus necesidades de comunicación, aprendizaje, formación, reconocimiento o certificación.

Estas declaraciones se concretan, dentro de los estándares previstos por el sistema, exigiendo de las certificaciones la especificación de las variedades evaluadas (estándar 1.1.3). Se trata de especificar la variedad de lengua que se evalúa en relación con los objetivos explicitados del examen, y cómo se refleja en sus diferentes componentes: instrucciones, textos de entrada, tareas e ítems, textos de salida, etc.

Asimismo, el propio marco lingüístico del SICELE incluye dos aspectos fundamentales para entender la concepción de la lengua española de la que se parte. Por un lado, las instrucciones de los exámenes pueden estar redactadas en consonancia con las formas generales aceptadas por la comunidad lingüística correspondiente, cualquiera que sea (mexicana, argentina, española-castellana); por otro lado, para la evaluación de la producción oral y escrita se aceptan las variedades de la formación en lengua española del candidato.

Conclusiones

En lo que se refiere a la percepción del mundo hispánico, la mayoría de los hablantes nativos son capaces de moverse entre las categorías del nivel superordinado y del subordinado. Esto significa que, generalmente, un hispanohablante es capaz de apreciar el aire de familia de las principales variedades del español, así como las categorías subordinadas que se encuentran en un área geográfica muy reducida, pero no distingue otras categorías intermedias: un madrileño común puede percibir si un hablante es “mexicano” o “argentino” y puede llegar a distinguir a un “aragonés” de un “extremeño”, pero difícilmente distinguirá a un “cordobés” de un “sevillano” o a un “canario” de un “dominicano”. Si esto es así, podría afirmarse que las categorías de nivel básico para los hispanohablantes comunes son aquellas que se mueven en demarcaciones geográficas reducidas y que las referidas a macrorregiones hispánicas o variedades de gran extensión se mantienen en el nivel superordinado.

En el caso de los hablantes de español como lengua segunda y extranjera, así como de los candidatos a los certificados del español, la mayoría de ellos recurre a las categorías prototípicas asociadas a países, aunque también son significativamente habituales las categorías del nivel superordinado, del tipo “latinoamericano” o “hispanoamericano”. Cuando de categorías prototípicas se trata, la del español de España emerge con intensidad, ligada a una ideología del

estándar. Para Ángel López (1998), la cuestión está relacionada también con el prestigio cultural, político y económico, que lleva a la existencia de variedades más prestigiosas y de variedades menos prestigiosas. En el caso de los hablantes de español como lengua segunda o extranjera —o de los que intentan aproximarse a la lengua— los prototipos que gozan de un mayor reconocimiento son los del español de España y de México, a mucha distancia de las variedades de otros territorios.

Para cualquier sistema internacional de evaluación y certificación, es crucial aceptar algunos hechos y principios fundamentales: la trascendencia de la variación lingüística, la aceptación y el respeto hacia las variedades lingüísticas, el reconocimiento de la variedad como componente de la identidad, la previsión sobre el tratamiento que han de recibir las variedades lingüísticas en el proceso de evaluación y certificación. Ahora bien, la dificultad está en llevar estos principios a la práctica y con validez lingüística, cultural y pedagógica, en cualquier rincón del planeta. Sin embargo, esa validez solo puede alcanzarse si se parte de unos principios como los presentados, unos principios que han sabido escapar de las concepciones simplificadoras de las teorías populares del lenguaje, en buena medida reflejadas en el análisis de nuestra encuesta internacional. Quedan dos escollos más: paliar la *paradoja del guionista* y flexibilizar la “ideología del estándar”, para hacer de los exámenes internacionales y sus certificados algo a la altura del tiempo de la globalización y la multiculturalidad.

Referencias bibliográficas

- Achugar, Mariana y Silvia Pessoa. "Power and place. Language attitudes towards Spanish in a bilingual academic community in southwest Texas". *Spanish in Context*, 6-2, 2009, pp. 199-223.
- Acuña, Leonor, Marta Baralo y José Luis Moure. *Qué español enseñar a un extranjero*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2014.
- Alvar, Manuel. *Hombre, etnia, estado*. Madrid, Gredos, 1986.
- Arteaga, Déborah y Lucía Llorente. *Spanish as an international language: Implications for teachers and learners*. Bristol, Multilingual Matters, 2009.
- Bachman, Lyle F. y Adrian S. Palmer. *Language testing in practice: Designing and developing useful language tests*. Oxford, Oxford University Press, 1996.
- Blommaert, Jan. *The Sociolinguistics of Globalization*. Cambridge, Cambridge University Press, 2010.
- Blommaert, Jan y Jef Verschueren. "The Role of Language in European Nationalist Ideologies". *Language Ideologies. Practice and Theory*, eds. Bambi Schieffelin, Kathryn Ann Woolard y Paul Vincent Kroskrity, New York, Oxford University Press, 1998, pp. 189-210.
- Bourdieu, Pierre. *Language and Symbolic Power*. Cambridge, MA, Harvard University Press, 1991.
- Calleja Fernández, Abigail. "La discriminación a los mexicanos en Estados Unidos". *El Cotidiano*, 134, 2005, pp. 89-94.
- Clyne, Michael. *Pluricentric languages: Differing norms in different nations*. Berlin, Mouton de Gruyter, 1992.
- Crystal, David. *English as a Global Language*. 2ª ed., Cambridge: Cambridge University Press, 2003.
- Crystal, David, Paul Fletcher y Michael Garman. *The Grammatical Analysis of Language Disability*. London, Arnold, 1976.
- Cuenca, María Josep y Joseph Hilferty. *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona, Ariel, 1999.
- Fairclough, Norman. *Analyzing Discourse*. London/New York, Routledge, 2003.
- Garrett, Peter. *Attitudes to Languages*. Cambridge, Cambridge University Press, 2010.
- Giles, Howard. "Evaluative reactions to accents". *Educational Review* 22, 1970, pp. 211-227.
- Giles, Howard, Richard Bourhis y Ann Davies. "Prestige speech styles: the imposed norm and inherent-value hypotheses". *Language in Anthropology IV: Language in Many Ways*, eds. William Charles McCormack y Stephen Adolphe Wurm, The Hague, Mouton, 1979, pp. 589-596.
- Gramsci, Antonio. *Antología*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.
- Heros, Susana de los. "Prestigio abierto y encubierto: las actitudes hacia las variantes del castellano hablado en el Perú". *Revista de Humanidades de la Universidad Tecnológica de Monterrey*, 6, 1999, pp. 13-44.

---. "Ideologías lingüísticas sobre el estándar y las variantes regionales del español en dos textos escolares secundarios". *BIBLID*, 1133-1127, 2008, pp. 93-126.

Kristiansen, Gitte. "Social and linguistic stereotyping: A cognitive approach to accents". *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 9, 20001, pp. 129-145.

Kroskrity, Paul. "Language ideologies". *A Companion to Linguistic Anthropology*, ed. Alessandro Duranti, New York, Blackwell, 2004, pp. 496-514.

Lambert, Wallace E., Richard C. Hodgson, Robert D. Gardner y Samuel Fillenbaum. "Evaluational Reactions to Spoken Languages". *Journal of Abnormal and Social Psychology* 60, 1960, pp. 44-51.

López García, Ángel. "Los conceptos de *lengua* y *dialecto* a la luz de la teoría de prototipos". *La Torre*, año III, 7-8, 1998, pp. 7-29.

---. "Cognitive foundations of linguistic pluricentrism". *Proceedings of the 42th Annual Meeting of the Societas Linguistica Europaea*, Lisboa, 9-12 septiembre, 2009.

López Morales, Humberto. *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*. Madrid, Hispanova de ediciones, 1979.

Martín Rojo, Luisa *et al.* *¿Asimilar o Integrar? Dilemas ante el Multilingüismo en las Aulas*. Madrid, CIDE, 2003.

Milroy, James. "Language ideologies and the consequences of standardization". *Journal of Sociolinguistics*, 5-4, 2001, pp. 530-555.

Milroy, James y Lesley Milroy. *Authority in Language. Investigating Language Prescription and Standardization*. London, Routledge, 1985.

Monerris Oliveras, Laura. *Spanish Dialectal Variation in the Foreign Language Classroom: Students' Attitudes, Instructors' Beliefs and Teaching Practices, and Treatment of Variation in Textbooks*. PhD Thesis. University of Alberta, 2015.

Moreno Fernández, Francisco. *Qué español enseñar*. 2ª ed. Madrid, Arco/Libros, 2007.

---. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. 4ª ed. Barcelona: Ariel, 2009.

---. *Sociolingüística cognitiva. Principios, escolios y debates*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert, 2012a.

---. "Percepciones de la lengua española". *Boletín de la Academia Cubana de la Lengua*. 17, 2012b, pp. 5-20.

---. *La lengua española en su geografía*. 3ªed., Madrid, Arco/Libros, 2016.

--- y Jaime Otero. *Atlas de la lengua española en el mundo*. 3ª ed., Barcelona, Ariel, 2016.

Plous, Scott. *The Psychology of Judgment and Decision Making*. New York, McGraw-Hill, 1993.

Plous, Scott (ed.). *Understanding prejudice and discrimination*, New York, McGraw-Hill, 2003.

Preston, Dennis. *Perceptual Dialectology: Non-linguists' Views of Areal Linguistics*. Dordrecht, Foris, 1989.

- . "The uses of folk linguistics". *International Journal of Applied Linguistics* 3-2, 1993, pp. 181-259.
- . *Handbook of perceptual dialectology*. Amsterdam, John Benjamins, 1999.
- . "Language with an Attitude". *The Handbook of Language Variation and Change*, eds. John Kenneth Chambers, Peter Trudgill y Natalie Schilling-Estes, Oxford, Blackwell, 2004, pp. 40-66.
- . "Perceptual dialectology in the 21st century". *Perceptual dialectology. Neue Wege der Dialektologie*, eds. Christina Ada Anders, Markus Hundt y Alexander Laschs, Berlin-New York, Mouton de Gruyter, 2010, pp. 1-30.
- Purvis, Trevor y Alan Hunt. "Discourse, ideology, ideology discourse, ideology...". *The British Journal de Sociology* (44) 3, 1993, pp. 373-499.
- Siegel, Jeff. "Language ideologies and education of speakers of marginalized language varieties: adopting a critical awareness approach". *Language and Education*, 17, 2006, pp. 157-174.
- Trim, John. "Welcoming Address". *2011 ACTFL CEFR Conference Report The Elements of Proficiency: An Emerging Consensus for Language Assessment and Instruction*. Provo, Utah, BYU-ACTFL-ATG, 2011.
- Van Dijk, Teun A. *Ideología. Una aproximación multidisciplinar*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- . *Ideología y discurso*. Barcelona, Ariel, 2003.
- Wiese, Jorge. "Qué castellano enseñar". *Coiné*, VI-5, 2006, pp. 1-4.
- Woolard, Kathryn. "Language Ideology as a Field of Inquiry". *Language Ideologies. Practice and Theory*, eds. Bambi Schieffelin, Kathryn Ann Woolard y Paul Kroskrity, New York, Oxford University Press, 1998, pp. 3-47.